

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.291

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincia, un trimestre 1,50 pesetas
Extranjero 10

ALMERIA.

Martes 28 de Noviembre 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de postal línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA,

SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetto y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

MAIZ

Está para llegar el vapor «Berenguer el Grande» que trae el primer cargamento procedente de la República Argentina.

El vapor «Augusto» está cargando otras 25.000 fanegas de igual procedencia, clase superior.

M. BERJON.

NOTA.—Pronto se ofrecerá cebada, clase superior y en buenas condiciones.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

¡Las señoras!

El antiguo guarnicionero y constructor de aparatos ortopédicos Cayetano Ledesma Rodriguez, pone en conocimiento de las mismas, que siendo el único que ha perfeccionado la faja corsé especial para abdomenes voluminosos y relajados, descomos del vientre ó de la matriz y anteverción de dicho órgano, antes de hacerse de ningún vendaje tan poco útil como los conocidos hasta el día, visiten mi domicilio calle de la Noria 33 ó manden razón para que la señora practica pase á domicilio. Fajas elástica, desde diez pesetas en adelante.

LOS SUCESOS DE BARCELONA.

Nuestra protesta.

El telégrafo nos trajo ayer la noticia de lo ocurrido en Barcelona, con algunos detalles que revelan la importancia del conflicto planteado por los catalanistas, provocadores ahora de los lamentables sucesos registrados, como en otras ocasiones en que se trataba por aquellos malos patriotas de labor descaradamente por la emancipación de aquella región importante.

A nadie más que á los débiles Gobiernos que padecemos, puede achacarse la responsabilidad moral de lo ocurrido, por que con sus tibiezas y contemporizaciones dieron lugar á que una secta de ilusos tomara en serio la quimera de trabajar por la independencia de Cataluña, afanzándose tanto á su idea, que no dudaron en apelar á toda clase de medios no ya para hacerlo triun-

far, sino para hacer de ella públicas manifestaciones, contrarias en un todo á la nación y al respeto y consideración que esta se merece.

Y es claro, tibiezas de un lado y perseverancias de otro, no tenían más remedio que producir efectos desastrosos, dando lugar á que los ánimos se exaltaran y viniera el choque de los defensores de las opuestas ideas, ensangrentando las calles de la ciudad condal, y ofreciendo un ejemplo de repugnante antipatriotismo.

El mal es hoy hondo.

No se reduce la idea catalanista sinónima de separatista á un credo político naciente y apenas fortalecido por el concurso de un puñado de defensores. Es ya una doctrina cimentada sobre bases sólidas, y que tiene representantes en el Parlamento y en los Municipios de todo el Principado, cosa que es bastante á sostenerla enhiesta hoy, y á fomentarla poco á poco, á medida que los que la profesan vean la impunidad en que se desarrolla, y el poco aprecio con que el Gobierno de la nación vé su creciente influencia.

Para males, (porque esto es un mal á no dudarlo) de esta naturaleza, no hay sino un remedio enérgico y eficaz.

El Estado tiene fuerzas bastantes para hacer ver á los ilusos separatistas catalanes que son españoles, y ciudadanos que deben ser respetuosos y amante de la nación donde nacieron y con la cual viven y fomentan su comercio y su industria.

Medidas de represión de ese vergonzoso catalanismo se imponen por parte del Gobierno, y así España no pasaria por el frecuente bochorno que pasa á los ojos de las demás naciones, de ver que un puñado de malos ciudadanos abriguen y de-

fiendan la idea del separatismo, luchando á veces con las armas, siempre en la prensa, en el mitin, en los Casinos, como si se tratara de hacer fructificar una semilla salvadora para esos hombres tan desagradecidos con la madre patria.

Los sucesos de Barcelona son un verdadero padrón de ignominia que cae sobre Cataluña y sobre los separatistas, y nosotros como españoles, no podemos menos de protestar enérgicamente contra ellos, condenándolos como se merecen y censurando á los que los alimentan, y pidiendo al Gobierno ponga ya fin á una lucha tan vergonzosa, arrancando de raíz esa idea separatista, antipatriota en alto grado y acreedora á la general condenación.

LA EMIGRACION

Proyecto de ley.

El proyecto de ley que el ministro de la Gobernación ha leído en la sesión del Senado, relativo á la emigración, es sumamente extenso, lo mismo en el preámbulo que en su parte dispositiva.

En él se reconoce la libertad de emigrar, pero condicionándola mediante numerosas disposiciones y la creación de diversos organismos.

Se procurará entre otras cosas, que el Gobierno encauce la emigración hácia aquellos países donde la vida y bienestar económico ofrezca alguna garantía para el emigrante, procurando al mismo tiempo no crear competencia á las industrias nacionales. Para ello, el Gobierno podrá fijar los puntos de embarque y desembarque de los emigrantes.

Los armadores, ó sea los empresarios de transportes para la emigración, necesitarán para ejercer su industria una autorización especial y someterse á diversas condiciones, entre las que figura la constitución de una fianza en la Caja de emigración de 50.000 pesetas. El armador puede delegar esta autorización en uno ó varios consignatarios.

Los agentes de emigración, encargados de facilitar la celebración de contratos de emigrantes, necesitarán también autorización y constitución de fianza, sin que puedan ejercer sus funciones más que dentro de determinado territorio.

Para poder emigrar será indispensable la celebración entre el emigrante y el armador ó su representante, de un contrato escrito, en el que se harán constar todas las condiciones de punto de embarque y desembarque, precio, alimentación y trato, transporte por tierra hasta donde termine el viaje emigratorio, y otras condiciones menos importantes.

El precio del pasaje lo fijará el Consejo de emigración cada trimestre, en vista de los informes que reuna sobre las condiciones en que se verifican los transportes, debiéndose anunciar con quince días de anticipación en los periódicos oficiales.

En el contrato de emigración no podrán incluirse condiciones usurarias ni que coarten la libertad del trabajo posterior del emigrante.

Se crea un Consejo de emigración en el ministerio de la Gobernación al cual corresponderá la organización de todo lo que con la emigración se relacione, estudiando las mejoras que en su régimen se puedan introducir, y redactando una Memoria anual de resumen de hechos y estudios.

Se crean, para auxiliar el cumplimiento de lo legislado sobre emigración, juntas provinciales y municipales y tribunales arbitrales que conozcan de las reclamaciones sobre incumplimiento de los contratos y disposiciones legales.

En el ministerio de la Gobernación se crea un fondo especial de emigración, para lo que se consignará en el presupuesto la debida

partida, con objeto de atender á los gastos de sostenimiento de los organismos nuevos citados, y á las funciones de beneficencia que en casos extremos hayan de ejercitarse con los emigrantes.

Este fondo, además de constituirse con recursos del Estado, se compondrá también de los donativos que se hagan, multas impuestas por faltar á las disposiciones emigratorias y recaudación de un impuesto nuevo que deberán abonar los emigrantes.



Para los ricos.

Para los pobres.

Las Píldoras Pink pueden decirse actualmente el medicamento que de mayor favor goza junto á todas clases. Dichas Píldoras curan los ricos lo mismo que los pobres. Unos y otros padecen las mismas enfermedades. Ricos y pobres tienen la sangre pobre. La sangre pobre causa la anemia, la clorosis, los colores pálidos, la languidez general, un estómago malo. La sangre pobre, por las enfermedades que ocasiona, no deja al rico tener gusto en los placeres de la vida, no deja tampoco al pobre trabajar y ganar lo bastante para hallar placer en la vida.

Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis que se toma, tonifican los nervios, dan fuerzas, buenos colores, buenas digestiones. Ellas curan y son por consiguiente poco dispendiosas.

La señora Josefa Treixa, calle Muntaner, 103, principal; 1.ª, en Barcelona, escribe lo que sigue: «Hace mucho tiempo que yo sufría de dolores de cabeza, de un modo tenaz, que me envenenaban la existencia. Había perdido muy pronto el apetito, y pasaba las noches, sin poder dormir. Poco á poco, iba así perdiendo las fuerzas y la salud. Por consejo de una amiga, tomé las Píldoras Pink. Desde la segunda caja de este precioso medicamento, he empezado á sentir mejoras sorprendentes. Al presente, después de haberlo tomado con perseverancia durante algún tiempo, puedo decir que estoy gozando una salud perfecta».

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiana pesetas las seis cajas.



Prof. Brocos

CORRE ORENSE 26

NOTAS PARISIENSES.

Como en todas partes

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Los representantes franceses en la Cámara popular han empezado á ocuparse de los asuntos de la sociedad anónima de responsabilidad limitada, que conocemos con el nombre de «Francia» y de la que somos accionistas todos los que pisamos el suelo francés.

Se han hecho ya algunas observaciones interesantes. Un orador ha dicho: «Cuando los electores nos votaron en 1902, les prometimos aprobar el presupuesto sin empréstito ni impuestos nuevos. Y desde aquella época los gastos han aumentado en 172 millones.»

De esta observación resulta que los representantes hacen promesas que no cumplen. En todos los países se está acostumbrado á ello y por eso nadie se asusta, pues la costumbre hace una segunda naturaleza.

No por eso es menos verdad que 172 millones de gastos nuevos representan, al 3 0/0, los intereses de un capital de 5.700 millones.

Esa cifra de 5.700 millones, debe recordarnos otra casi igual.

Desde hace 30 años, Francia no ha sostenido ninguna guerra, pero es lo mismo; el resultado financiero es igual.

Hay países en que cuando una guerra ha terminado se dice: «ahora habramos un régimen de economías. Las que realicemos se emplearán en amortizar la deuda que ha habido que contraer, y llegaremos así á suprimir poco á poco las cargas nuevas impuestas á los contribuyentes».

Entre esos países no figura Francia. En tiempos de guerra se entranpa y en tiempos de paz continúa entranpándose.

Esto viene ocurriendo desde 1876, desde hace 30 años.

Como el pueblo lo deja pasar, es prueba de que le gusta. Entonces no debe quejarse cuando el perceptor le presente las cuentas cada vez más importantes.

H. Harduin.

DE MIS LECTURAS

Curiosidades científicas.

VII

Todas las religiones existentes pueden reducirse á dos grupos: las que admiten un solo Dios, llamadas «monoteístas», y las que creen en la existencia de muchos dioses y se denominan «politeístas».

Las religiones monoteístas son: el «Cristianismo», el «Judaísmo» y el «Mahometismo». Las religiones politeístas son, principalmente, el «Sabeismo», el «Fetichismo», el «Brahmanismo» y el «Budismo».

El cristianismo, ó religión cristiana, cree en un solo Dios que tiene tres Personas, la segunda de las cuales es Jesucristo, Dios y hombre verdadero, y se divide en otras varias religiones, como la «católica romana», la evangélica ó «protestante» y la «griega».

La religión judaica es la de los antiguos hebreos que aún esperan la venida del Mesías.

La religión mahometana, fundada por Mahoma á principios del siglo VII, considera á Mahoma como único intérprete de Dios.

El Sabeismo ahora como divinidades á los astros.

El Fetichismo dá culto á distintos seres de la Naturaleza.

El Brahmanismo considera que todos los seres son una determinación ó emanación de Dios, y el Budismo, por último, no es sino una reforma de la anterior, hecha para abolir privilegios de casta.

Las islas Filipinas fueron descubiertas, en el año 1521, por Fernando de Magallanes, célebre navegante portugués y descubridor también del estrecho que lleva su apellido, quien las llamó de San Lorenzo por haber arribado á sus playas el día de este Santo; y después, cuando en el 1564 se hizo en ellas la primera conquista por orden de Felipe II, se las dió el nombre que hoy llevan en honor de aquel Rey.

Juan Sebastian Cano, célebre marino español, natural de Guetaria, en la provincia de Vizcaya, fué el primero que dió la vuelta al mundo conocido en el año 1510.

Marco Polo, viajero veneciano del siglo XIV, reveló la existencia de la China.

Vasco de Gama, notable marino portugués, fué el primero que dobló el Cabo de Buena Esperanza (África del Sur) el año 1497 y dió noticias de esta apartada región.

Vasco Núñez de Balboa descubrió el Océano Pacífico en 1513.

Cabral, navegante portugués, descubrió la costa del Brasil el 1500.

Juan de Solís, el Río de la Plata en 1515.

Pascual de Andagoya, el Perú en 1522.

Y, por último, el inmortal Colón, cuya colosal figura empujea la de todos los demás ilustres navegantes, aunque éstos fuesen también marinos valerosos y descubridores atrevidos, reveló á la humanidad la existencia de un mundo nuevo, arribando á las playas de Guanabani (1) en Octubre de 1492.

LUIS LOPEZ.

Dalias, Noviembre, 1905.

Comisión Provincial

Ayer por la mañana celebró sesión la Comisión Provincial, asistiendo los Sres. Ibarra, Cassinello García (D. A.), Capel y Belyer.

Entre los asuntos despachados figuran los siguientes:

Desestimar una reclamación presentada por el vecino de Laroya don Juan Sobrino Membrive, solicitando se le elimine del repartimiento de arbitrios extraordinarios de dicho pueblo.

Adquirir 25 ejemplares de la obra de D. Pascual Santacruz, titulada «En busca del reinado de Cristo».

Nombrar representante de la Diputación en Madrid á D. Andrés Tovar Yangtias, separando de este cargo al que hoy lo desempeña.

Dictar reglas, á moción del vocal Sr. Cassinello García, sobre el pago de estancias en el Hospital de los obreros víctimas de accidentes del trabajo.

Aprobar las cuentas del correccional de Berja, correspondientes al mes de Septiembre último.

Id. otra cuenta de efectos adquiridos anteriormente, con destino á las dependencias particulares del Gobernador.

Desestimar un recurso de agravios interpuesto por D. Manuel F. Requena Fernandez, contra la cuota de arbitrios extraordinarios que le fué impuesta por el Ayuntamiento de Doña María.

Aprobar el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Cantoria.

Confirmar dos multas impuestas á la Compañía del Sur, por la Cuarta División de Ferro-carriles, por faltas en el servicio cometidas por dicha empresa.

Anunciar á concurso por diez días, desde la publicación del oportuno edicto en el «Boletín Oficial», la provisión de las plazas de médicos propietario y suplente de la Comisión mixta, en 1906.

Contestar al Gobernador que no puede trasladarse á una dependencia aislada de los Establecimientos de Beneficencia, la enferma de viruela confluyente, que existe hoy en el Patio de Oña.

Que se remitan á los Ayuntamientos de Terque, Benahadux, Dalias, Urracal, Alicún y Almería, las reclamaciones deducidas contra la validez de las elecciones de concejales verificadas hace poco.

Remitir al Gobernador varios antecedentes que pide sobre excusas

(1) Perteneciente al Archipiélago de las Lucayas, en las Antillas.

de algunos concejales del Ayuntamiento de Sorbas.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Junta de cárceles.

Desde que LA CRÓNICA se dirigió al Gobernador, excitando su celo para que se ocupara de resolver el asunto «Cárcel de Partido» tan asendereado por la prensa, y tan necesario por todos conceptos á la capital, el Sr. Romero Girón, haciendo galas de una iniciativa digna del mayor elogio, respondió á nuestras excitaciones estudiando en lo posible el particular, y convocando, como primera providencia, á la Junta de cárceles, para ver de llevar á la práctica lo que hoy es una necesidad imprescindible para Almería, desde los puntos de vista humanidad y seguridad de los reclusos.

Y hace tres días se reunió la mencionada Junta, bajo la presidencia del Gobernador.

Tratóse el asunto ampliamente, y después de largas consideraciones por parte de algunos vocales, acordó dirigirse un oficio al Ayuntamiento para que ingrese en la Tesorería de la Junta la cantidad de 13.000 y pico de pesetas, importe de la enagenación de los dos lotes en que se dividió el solar de la antigua cárcel en la calle Real, y gestionar cerca de las personas que antes hicieron ofrecimientos de terrenos, las condiciones en que han de ceder éstos, y si son aceptables, cosa que es de suponer, proceder al comienzo de las obras.

El Sr. Romero Girón, penetrado de la urgencia de dotar á Almería de esta mejora, nos ha manifestado su vehemente deseo de trabajar con ahínco por verla realizada, recurriendo á cuantos medios su cargo le permita.

No desmaye el Gobernador, y crea que las gestiones que realice en pró de esta mejora llevarán aparejados el aplauso de la opinión entera, que como nosotros, no desea otra cosa que encomiar á los hombres de buena voluntad, que antepongan los intereses de la capital y provincia, á los mezquinos de la ingrata política.

“EMPECÉ Á DARLE.”

COMO FUE CURADO UN NIÑO DE UNA BRONQUITIS PERTINAZ.

Moncada, Enero 7 de 1904.

“Mi hijo José había sufrido varios años una bronquitis pertinaz, que se agravaba todos los inviernos, causándole muchas molestias y llenándole de aprensiones. El niño se hallaba raquítico y sin fuerza para su desarrollo. Empecé á darle la Emulsión Scott, que le ha probado muchísimo, poniendo término á su enfermedad, bronquitis, y dándole fuerza y vigor para su desarrollo físico; el niño está desconocido.”—Francisco Moneriu, Calle Mayor 36.

La Emulsión Scott ataja todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, tos, resfriados, tos ferina, garrotillo y tuberculosis pulmonar.—Cura nutriendo los tejidos! Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión de Scott) y mezclado con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, es el mejor tónico y nutritivo conocido. La Emulsión de Scott nunca repugna al paladar ni al estómago, ni se pega á la lengua. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntos para el franco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

GRACETILLAS.

La cárcel.

El diario local «El Radical» publica en su número de ayer un artículo, exponiendo al Gobernador civil el estado poco humanitario en que se hallan los reclusos en el edificio que denominamos Cárcel de partido, cuando más propiamente dicho, es una innunda pocilga.

Nos alegramos que el colega republicano secunde nuestra campaña respecto á la Cárcel, pues en uno de los números de LA CRÓNICA de la pasada semana, dirigimos un artículo al nuevo Gobernador civil señor Romero Girón excitándole á que continuara los trabajos que con tal objeto comenzó el Sr. Angresola.

Todos de acuerdo, autoridades, corporaciones, prensa y demás enti-

dades, debemos trabajar hasta que se consiga trasladar á los presos á otro edificio más higiénico, ó construir una Cárcel con arreglo á los adelantos modernos, todo menos que sigan esos desdichados en el sitio que se encuentran.

Visita devuelta.

El Gobernador civil devolvió ayer la visita á los vocales de la Comisión Provincial.

Hablaron largo y tendido de los asuntos de aquella casa, y de los propósitos que abriga el Sr. Romero Girón de encauzar la vida administrativa de dicha Corporación.

Nueva Sociedad.

Los obreros carpinteros de rivera se han constituido en Sociedad.

El Gobernador aprobó ayer el Reglamento de la misma.

Recurso desestimado.

Por R. O. del Ministerio de Fomento, se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José Iriarte Román, contra el decreto del Gobernador civil fecha 31 de Julio último, por el que se canceló el expediente minero «Dificultades», del término de Almócita, por no haber terreno franco en el espacio designado, para constituir una concesión regular.

¿No se anuncia?

A pesar de estar próximo á terminarse el año actual, esta es la hora en que no se ha anunciado todavía por la Diputación, la subasta para adjudicar el servicio de impresión y publicación del «Boletín Oficial».

¿Para cuando se queda esa subasta?

Español fallecido.

El Cónsul de España en Orán participa al Ministerio de Estado el fallecimiento en dicha ciudad del súbdito español, natural de Tabernas, de 65 años de edad, Juan Ruiz Moreno.

Registros.

Por D. Ramon Canton y D. Nicolás Francisco García, vecinos de Alhama y Almería, se han solicitado del Gobernador la propiedad de 20 y 20 petenencias de hierro y con los nombres «Por tres días» y «La X», enclavadas en términos de Enix.

Premio al valor.

A propuesta del Alcalde de Roquetas, el Gobernador ha dispuesto se incoe el oportuno expediente para interesar ingresen en el orden civil de Beneficencia, el sargento de carabineros é individuo de este cuerpo D. Emiliano Vizcaino González y D. José Pelegrín, del puesto de Roquetas, que el día 11 de Agosto último salvaron de una muerte cierta, y con riesgo de sus vidas, á la niña de tres años María Iborra Fornieles, que tuvo la desgracia de caerse al mar.

Hechos humanitarios de esta índole bien merecen recompensa, y esperamos que el expediente referido surta los efectos que son de esperar dada la índole del hecho que se trata de premiar.

Secretario.

Ha sido nombrado Secretario de la sociedad obrero «Unión Terrestre», el compañero Antonio Motilla.

Mas vale así.

El alcalde de Berja ha oficiado al Presidente de la Diputación, manifestándole que no se ha presentado ninguna reclamación contra la validez de las elecciones de concejales celebradas hace poco en dicho pueblo.

Caridad perseverante.

La sociedad de barrileros «El Progreso», sigue contribuyendo mensualmente con la cantidad de 10 pesetas, á la suscripción iniciada por el anterior Gobernador civil D. Esteban Angresola, con destino á la construcción de los nuevos establecimientos de Beneficencia.

Mientras esos modestos obreros perseveran en su caridad, y en medio de la indiferencia de las personas pudientes hacen galas de sus sentimientos humanitarios, los ricos para nada se preocupan de esta hermosa obra, y las autoridades hechan en olvido tan humanitario proyecto.

Merece elogios la conducta de los obreros, y es digna de que tenga imitadores, por que nada hay más satisfactorio que hacer el bien.

Nos alegramos

Ayer asistió á la Diputación después de haber permanecido enfermo varios días, nuestro estimado amigo D. Baldomero Perez, secretario accidental de aquella corporación.

Nos alegramos.

Prendas rescatadas.

La guardia civil de esta capital ha rescatado del Monte de Piedad, donde se hallaban empeñadas á nombre de un suneto llamado Juan Lopez Garcia y una muger llamada Magdalena Morales Murcia, varias prendas que hace pocos días le fueron robadas al vecino de esta capital D. Rafael Plasencia, por un sugeto que está preso en la cárcel y se llama Antonio Morales Delgado, natural de Granada.

Las calles de Almería

Tenemos necesidad de insistir, bien á pesar nuestro, en el asunto de las calles.

Estas están intransitables de todo punto, constituidas en barrizales con grandes montículos de cieno endurecido y con enormes baches.

En algunas vías del centro de la ciudad, principalmense, son extensas lagunas, amplias sábanas de un barro viscoso.

De nada sirve que el servicio de limpieza y arreglo de calles de la capital esté arrendado, por que nos encontramos lo mismo ó peor que antes.

En esta capital desdichada por muchos conceptos, nadie cumple con su deber, y por tanto en esto de las calles el Ayuntamiento no se preocupa de ello y al arrendatario «le vá bien en el machito.»

A los emigrantes

Advertimos á las personas que tengan pensado emigrar á América, que hasta el día 23 de Diciembre no llegará á Málaga ningún vapor correo.

Hacemos esta advertencia, por que otros muchos infelices emigrantes que tomaron las vísperas con tiempo, se vieron hacer poco en Málaga detenidos sin poder hacer el viaje por falta de vapor y arrastrando una vida de miserias y privaciones.

Un ruego.

Muchas personas, nos han hecho un ruego que trasmitimos al señor Romero Girón.

Este se vé asediado á diario por los políticos que á las dependencias del Gobierno van en demanda de la solución de los asuntos que les interesan, y mientras la primera autoridad civil no tiene tiempo de conceder audiencias públicas.

Y como todo no se reduce á la política, convendría que el Sr. Gobernador señalara horas para recibir al público exclusivamente, por que de lo contrario otros intereses particulares que los políticos no pueden ampararse en la autoridad civil cuando van en busca de ésta, por estar el Sr. Romero Girón despachando con los políticos.

Creemos justo el ruego, y esperamos sea atendido.

Viajeros.

En el hotel Paris entraron ayer: Mr. Frich, Mr. Colonell Guthell, Mis Cuthell, D. Francisco de los Reyes Bueno, D. L. Moreno, D. Francisco Torreus, D. Carlos Alvarez, D. Ernesto Balaguer, D. Lorenzo Lidueñas, D. Francisco Casals, don Saturio Montes, D. Albundio Añibarro y D. Alfonso Fernandez.

Salieron: D. Merquiadez Dominguez, D. Nicolás Salmerón, D. José Contreras, D. Juan Antonio Gimenez y D. G. Redondo é hijo.

En pró de los Municipios

El Ayuntamiento de Barcelona ha remitido á todos los Ayuntamientos importantes de España, copia de la exposición que dirige al Gobierno, para la promulgación de una ley orgánica, dando mayor libertad al desenvolvimiento y vida de los municipios, derogando los reales decretos y reales órdenes que actualmente merman las facultades que la vigente ley les concede.

Del Municipio.

Para entregarles documentos relacionados con una reclamación que hicieron á la Compañía del Sur de España, deberán presentarse en el Negociado 2.º de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, los señores D. Manuel y D. Francisco Agrela.

—También en evitación de perjuicios y para hacerles entrega de

documentos de interés que afectan á los mismos, se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de los individuos que á continuación se expresan, rogando á sus conocidos ó persona de su familia, lo hagan por ellos en evitación de mayores responsabilidades.

Francisco Capel Sanchez, Serafin Bérnago Quesada, Benito Ramos Delgado, José Castillo Mendoza, Julio Rodriguez Castro, José Adlert Bazán, Leovigildo Sanchez Lopez, Joaquin Vazquez Alonso, Mariano Rodriguez Herrada, Domingo Casas Blanes, José Gomez Sanchez, Antonio Sanchez Garcia, José Palomero Pascual, José Suarez Gimenez, Miguel Ruiz Villegas, Antonio Martinez Murcia y Bernardo Cruz Vicente.

«La Venus» de Velazquez.

Se halla en Lóndres á la venta, en la galería artística de Agneu-and Sons, el magnífico cuadro de Velazquez, «La Venus», obra maestra del inmortal pintor, y por la cual piden sus actuales poseedores, cerca de un millón de francos.

Contrista pensar cómo todas, ó casi todas las riquezas artísticas de España, están en poder de manos extranjeras, que reverencian más nuestro arte nacional, que nosotros mismos.

Traslado de Reales órdenes.

Ayer se recibió en el Gobierno un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, Sección de Puertos, trasladando las R. O. hace poco dictadas, y por las cuales se denegaban las peticiones hechas al Ministerio de la Guerra por la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, para que el servicio de conducción de la correspondencia á la plaza de Melilla se haga desde Almería, en vez de verificarlo por Málaga, como hoy se lleva á cabo.

En todo lo que sea mejora ó reforma beneficiosa, es siempre Almería «tan feliz como ahora.»

Aimendros.

En el inmediato pueblo de Gádor se vende una magnífica partida, á 2 reales los ingertos y á real los sin ingertar. Para informes, dirijanse á D. Francisco Trujillo.

Fábrica de labrar madera

para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Posini, Badajoz.

Un gran premio se creó para el más preciado invento que perfumase el aliento, y el LICOR POLO triunfó.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. Evítense las falsificaciones.

Juzgado Municipal.

DIAS 26 y 27.

NACIMIENTOS.

María de los Dolores García Alcaráz, Natalia Perbogre Soler, Catalina Ibañez Rivas, Juan Sanchez Gomez, José Rincón Lachica y José Salmerón Lopez.

DEFUNCIONES.

Manuel Sanchez Perez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Notas Municipales

LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia de Alcalde interino Sr. Laynez (D. Joaquin), celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Marqués de Campo Hermoso, Leal de Ibarra, Laynez (D. Ramón), Peralta (don Nicanor), Lopez Fernandez, Martínez Garcia y Oña.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma:

Eserito de armadores y patronos

de embarcaciones de pesca de este Puerto, interesando no se aflore el pescado destinado á carnada que no entre en la población.

El Sr. Presidente dijo que tenían razon los solicitantes, pero como el asunto era de la incumbencia de la Delegacion de Hacienda, debiera pasar á esta Corporacion con el carácter de urgencia.

(Así se acordó).
—Idem de D. Joaquin Ferry Jordá, solicitando autorización para instalar una caseta para Cinematógrafo, en el solar situado en la calle del Marqués de Aguilar de Campóo, esquina al Paseo del Príncipe.

(De conformidad).
—Recibo de Carlos Lopez, conserje del Ayuntamiento, importante 6 pesetas, por una cerradura y compostura de dos puertas.

(Aprobado).
—Escrito de varios vecinos de la calle sin nombre, situada á espaldas de la fábrica de barriles de D. Juan Terriza, solicitando se cumpla el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, comprendiendo dicha calle entre las vías de esta ciudad y poniendo en la misma el alumbrado que se estime necesario.

(Pasó con urgencia á la Comisión de Ornató).

—Idem de D. Isidro Coromina, que solicita licencia para colocar un mirador en su casa núm. 8 de la calle de Martínez Campos.

(De conformidad).

—Idem de D. Antonio Aleman, solicitando se ordene al arrendatario del impuesto de carruajes, carros, etc., anule las diligencias practicadas para el cobro de dicho impuesto á carruajes de su propiedad destinados al servicio de sus establecimientos y el transporte de carbones.

(De conformidad).
—Oficio del Sr. Gobernador civil, trasladando R. O. referente al reglamento de los empleados de las oficinas de este Ayuntamiento.

(Se acordó quedar enterado).
—Escrito de varios practicantes de la Beneficencia Municipal, solicitando se les declare inamovibles.

(A la Comisión para su informe).
—Idem de D. José García y García y D. Miguel Tena, solicitando se saque á concurso ó oposición, la cátedra de Contabilidad de la Escuela de Artes é Industrias.

(A la Comisión).
—Informe de la Comisión de Ornató y Arquitecto, en la solicitud de D. Eduardo Rodríguez Sanchez, sobre líneas en el patio llamado de Quevedo, calle de Tejares.

(Aprobado).
—Idem en expediente sobre edificación por D. Federico Fischer, de una casa cochera en la calle de San Juan.

(Aprobado).
—Idem en la solicitud de D. Antonio Gomez Perez, que pretende reforzar una parte de la fachada de su casa calle de Zaira núm. 3.

(Aprobado).
—Idem en la de D. Julio Garcia Restoy, sobre líneas en el pasco del Cerro de las Cruces.

(Aprobado).
—Idem en la de D. Francisco Ramirez, que pretende reformar una parte de la fachada de su casa, sita en la desembocadura de la Rambla.

Leyóse después un oficio del Inspector de Policía Urbana diciendo que el Sr. Ramirez había comenzado la obra sin permiso del Ayuntamiento.

(Acordóse exigir las responsabilidades del caso.)

—Idem en la de D. Juan Garcia Rodriguez, sobre edificar en los Molinos de Viento, calle de la Escuela.

(Aprobado).
—Idem en el expediente sobre variación de una línea en la Rambla de Alfareros, á petición de D. Francisco Garcia Medina.

(Aprobado).
—Idem en el expediente sobre demarcación de líneas á los Sres. Rodriguez Ramon, en la Rambla del Obispo y calle de la Estación.

(Aprobado).
—Moción de la Comisión de Ornató sobre reforma de ciertos artículos de las Ordenanzas municipales.

(Aprobado).
—Expediente de subasta del impuesto sobre coches de plaza, carros faceneros, etc.

(Acordóse publicar nuevamente la subasta de dicho impuesto).

—Escrito de la Academia de Bellas Artes, diciendo que el Ayuntamiento debe contribuir para que vengan á Almería los Sres. Canalejas y Barón de Sacro Lirio, á la fiesta que se prepara por dicha Academia.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente pidió que constara en acta la protesta de Almería por los gritos dados contra la madre patria en la capital de Barcelona.

(Así se acordó).
El Sr. Leal de Ibarra pidió una gratificación para el oficial 1.º don Andrés Lopez, por los trabajos que está realizando como Secretario accidental.

(Acordóse que la gratificación fuera de 250 pesetas).
Dióse cuenta de otros asuntos de escasa importancia, levantándose seguidamente la sesión.



A la muerte de Donizetti, creían los «dilettantis» que el género melodista habia dejado de existir.

Pero su sorpresa fué grande cuando la aparición de «Rigoletto», de Verdi, demostró al mundo artístico que aquel estilo musical surgia de nuevo, cultivado por el gran maestro.

De un lado el mérito propio de la novel partitura y de otro las simpatías que su característica despertaba, constituyeron las mejores determinantes de su triunfo.

Por que «Rigoletto» se impuso bien pronto á los públicos, que pudieron saborear las delicadezas de inspiración del autor, que en un conjunto felicísimo habia sabido hacer hablar á la música los encontrados sentimientos y afectos que agitan el alma humana, llevando al pentágono con sin igual maestría, el odio enconado, las endechas amorosas, las ilusiones de la esperanza, los deseos de venganza, y en suma cuanto hace latir el corazón de los personajes del libreto.

Intil es hacer un espurgo detenido de los números de la partitura; con señalar los más salientes, basta.

La balada del Duque, los dúos de Rigoletto y Sparafucile, el de Rigoletto y Gilda, el aria poética y sentida de ésta, recordando las gracias del estudiante que la enamoró, el coro silábico «zitti, zitti», etc., la entrada de Rigoletto en el palacio del Duque buscando á su hija, el dúo entre éstos, la popular «cavaletta» «la donna é mobile» y el magnífico cuarteto final de la obra, son trozos musicales bastantes á dar fama á su autor, de caracteres distintos, de cortes originales, pero de un sello especial y de una delicadeza é inspiración extremada.

La interpretación fué acertada. La Srta. Polo, tiple ligera de agradable voz, estuvo muy acertada, desempeñando felizmente su papel.

La Sra. Costa bien en el suyo de Magdalena.

El Sr. Serra regular.

El Sr. Molina, baritono de buenas facultades, posee una bonita voz, é hizo con mucho acierto el papel de Rigoletto, escuchando aplausos.

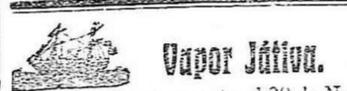
Esta noche la ópera de Wagner «Lohengrin».

ZREXX.

La empresa ha dispuesto abrir un nuevo abono de cuatro funciones.

Mañana debutará con la hermosa ópera «Aida», el tenor Sr. Sotudás, del cual tenemos muy buenas noticias y al que hay grandes deseos de oír.

Cantará la citada ópera en union de la Sra. Palermi.



Saldrá de este puerto el 29 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor
Mellón Gonzalez,
saldrá hoy martes 28 del corriente.

Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor
FELISA
saldrá el miércoles 29 del corriente.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona 20.
ROMERO HERMANOS.



Saldrá de este puerto el 30 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



PARA SEMBRAR.
J. C. IGLEA,
ALMERIA.



De nuestro servicio especial

Combinaciones.

Madrid 27, 14.

El Rey ha firmado hoy las anunciadas combinaciones de Magistrados y eclesiástica.

En esta última figura el Sr. Guisasola, nombrado Arzobispo de Valencia.

Lo de Barcelona.

(A las 15.)

Las noticias que hoy se reciben de Barcelona acusan gran excitación entre republicanos y catalanistas.

El periódico «La Veu» ha sido denunciado y preso el director.

Los sucesos de ayer sirven de tema obligado en las conversaciones y todo el mundo conviene en que el conflicto planteado ha de traer más graves consecuencias.

Weyler en Palacio.-Autorización.

(A las 16.)

El general Weyler ha estado en Palacio para despedirse del Rey, antes de marchar á Barcelona.

D. Alfonso ha firmado hoy un decreto concediendo la oportuna autorización para solicitar de las Cortes, la suspensión de las garantías en Barcelona.

Otra combinación.

(A las 17.)

El Rey ha firmado hoy la combinación militar de que se ha hablado estos dias.

Figura en ella nombrando comandante del campo de Gibraltar el general Hernandez Ferrer.

Además aparecen con nuevos destinos varios generales y coroneles.

Un acuerdo.

(A las 18).

Los estudiantes han celebrado hoy un mitin, acordando no dificultar la acción del Gobierno en vista de lo que ocurre en Barcelona.

En el Congreso.—Lo de Barcelona.

(A las 19.)

Los sucesos de Barcelona han repercutido hoy en el Congreso.

El Sr. Montero Rios leyó en esta Cámara el proyecto de decreto suspendiendo las garantías en la capital del Principado de Cataluña.

Eligióse una comisión que dictaminara sobre el particular, y reanudada la sesión hizo varias preguntas el señor Girona acerca de los propósitos del Gobierno sobre los sucesos de Barcelona.

Contestole el Sr. Montero Rios, calificando de criminal la aspiración de determinados catalanistas y defendió á las autoridades por la actitud observada en los sucesos de ayer.

El diputado catalanista señor Rahola explanó una interpelación sobre lo ocurrido en Barcelona, dando lugar á que se promoviera un largo y animado debate.

Magistrado.

(A las 20).

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Coruña, D. José Garcia, que sirvió igual cargo en Almería.

En el Senado.

(A las 21.)

En la sesión de hoy del Senado, se ha tratado de lo ocurrido en Barcelona.

El Sr. Camps relató los sucesos de ayer, defendiendo á los catalanistas y censurando á las autoridades y al ejército.

Contestole el Sr. Gullón, combatiendo el separatismo catalán.

Intervinieron en la discus-

sion que fué animada, los señores Maristany, Obispo de Urgel, Azcoárraga y Labra.

Choque de automóviles.

(A las 22.)

En la Bombilla ha ocurrido hoy un desgraciado suceso.

Los automóviles que guiaban los Sres. D. Calixto Rodríguez y D. Juan Priego, á quienes acompañaban varios amigos, chocaron, resultando seis de ellos gravemente heridos.

PERPEN.

Pimiento molido extremeño

dulce y picante, para embutidos se acaba de recibir, y especias molidas en la casa de todas clases para testamentos. En «La Glorieta» de José Abad Novis, Castelar 5.

Agencia de encargos

DE

Joaquín Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1.25 id. id. de 25 á 50 id.
Id. 1.50 id. id. de 50 á 100 id.
Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

SOMBRERERÍA MODELO.

REAL 1.

Consuelo Rodríguez.

Acaba de recibir la primera remesa en sombreros modelos de señora y niña de la importante casa madame Birot, de París.

Lo que hace saber á su numerosa clientela.

Agencia de Aduanas.

MANUEL TIRANELL.

EMIR, 10, ALMERIA.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Medicamento moderno, seguro é inofensivo

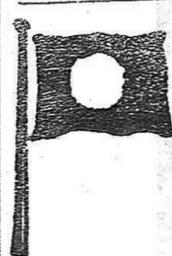
Quimosina Soler

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedías, malas digestiones, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia.

LO RECOMIENDAN TODOS OS MÉDICOS.

De venta en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica.



Viajes rápidos para

New-York.
Puerto-Rico, Habana y Manila.
Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Canarias y Marruecos.

Amberes, Hamburgo Bremen y demás puertos del mundo

Se expiden en Almería conocimientos y pasajes para todas partes, por Consignatario D. Adalberto Ruiz, Príncipe 65.

Almacén de pianos, música é instrumentos

DIVERSIDAD DE ACCESORIOS MÚSICOS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA CURIOSA.—Habiendo cesado en esta localidad los «Sres Lopez y Griffo» en la exclusiva, para la venta de las obras de la CASA DOTÉSIO recibimos al público en general, las obras musicales de la citada CASA EDITORIAL, á precios muy ventajosos.

SANCHEZ Y COMP.ª.—PRÍNCIPE, 33, ALMERIA.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS.

Confecion de transparentes
Y CUADROS PINTADOS.
Muebles y cortinajes de todas clases y estilos.
Precios reducidos
Grandes rebajas.

Taller de carpintería, ebanistería, tapicería y obras de talla
DE JOSÉ MARTINEZ HERRERA.
Navarro Rodrigo 4 y 6.—ALMERIA.
Depositorio exclusivo de los renombrados PARQUETS para pavimentos y artesonados de madera y techos de habitaciones, de los Sres. CASAS Y BARDÉS, de Barcelona
Para pedidos e informes, dirigirse á este depósito ó á su representante D. Juan Moreno Navarro,
Plaza de Santo Domingo, 9.

DECORACIONES
Retablos y ornamentos de Iglesia
Artesonados en yeso,
molduras y florones de todas
clases y estilos.

Agencia comercial
CONDE OFALIA, 9.
ALMERIA

Barriles pino y roble
Alfredo R. Burgos. Boulevares.
BARRILES ROBLE Y PINO
Gutierrez Hermanos. Viuda 1.

Carbones ingleses
PARA MÁQUINAS.
Alfredo Rodriguez Burgos, Boulevares.

Longines EXTRA PLATA.
NOS y todas marcas. Gran surtido. J. N. Llorento Hijo, Príncipe 8.

La Mutual Life SEGUROS de la vida.—Representante, Antonio de Burgos.

AUG. A. RIVA.
Placas esmaltadas, Sollos de metal y cachoone, esiquetas de relieve.
16.—REAL.—16

Camisería "El Capricho,"
Géneros de todas clases.—Perfumerías.—Tiendas.

ESSENCIAS
del INSTITUTO ESPAÑOL QUÍMICO FARMACEUTICO, de Sevilla.
Las mas finas, las más populares. Pídanse en todas las Perfumerías.

Lecciones de inglés.
Precios económicos.—Minero 10.

Pozos NEGROS. Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

Acaba de recibirse garbanzos finos de Castilla y chorizos extremeños en «La Gloriosa», de José Abad Novis, Castelar 5.

Calzado de lona para verano, á precios baratísimos, se vende en La Liberata, Paseo del Príncipe 10.

HISPANIA. Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes é incendios. Repres Antonio Burgos

LUIS RONCO.
AGENTE DE ADUANAS. A. de Cast. o.

SALMERON
Muebles artísticos.
Conde Ofalia 6.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS DE VIDA.
Delegación: Almedina 24.

CESAREO PEON
Almacén de Guanos marca «Pomés», de Barcelona, garantido. Reina 10 y Real 9.

El Pasaje. Comestibles y ultramarinos de las más acreditadas marcas.

La Cruz del Campo.
La mejor cerveza.—Café de Variedades.

Traducción y escritura de correspondencia inglesa. Precios módicos. Minero 10.

EL TRANSVAAL.
RESTAURANT.
Felipe Segura.—Andén de Costa.

La Austríaca. Cerveza preferida por los inteligentes
Depósito: calle de Riardes, frente á San Pedro.

Luis Suñer.
SOMBRETERIA ECONOMICA.
P. Nicolás Salmeron.

Ventas al detall.
Importantes surtidos presente estacion. Confecciones. Pañería. Sedería. Tejidos de todas clases.
Hijos de J. Fernandez, Príncipe

FENOL COMELERAN
Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico,
Anti-pútrido cauterizador é insecticida.
Es el preservativo más eficaz del CÓLERA, fiebre amarilla, tífus y viruela.
Cura con la mayor prontitud Quemaduras, Hérnias, Sabañones, Vancos, Sarna, Hérpes, Picaduras, Mordeduras, Dolores de muelas, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito central, J. Uriach y C., Moncada 20, Barcelona.
Léase el folleto que acompaña á cada frasco y se remite gratis á quien lo solicite.

AGUA DE LANJARON
en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Cauchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.
Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.
Depositorio exclusivo para Almería y su provincia
José Orihuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Purchana.



LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagroso, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T-tuan 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.

ENFERMEDADES DEL PECHO.
Petos yodo-balsámicos del Dr. Estarriol.

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de cambios de temperatura, siendo la salvacion de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir alguna de sus enfermedades.
Son dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.
Un número de personas y notabilidades médicas han visto confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los Petos yodo-balsámicos del Dr. Estarriol, los recomiendan eficazmente.

De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.

DEPÓSITO CENTRAL
J. URIBEN Y Compañía, Moncada 20, Barcelona.
Pídanse prospectos que se dan gratis

Delicias del Tocado?
Artículos Indispensables
Para El Baño Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Faldón, Tocado y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma é espesa el cabello. No tiene á las raíces.
Cura la caída. Limpia las raíces y la cutícula del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Requiere siempre la «Marca Industrial» con el nombre de
LANMAN & COMPANY, NEW YORK.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales para RELOJEROS

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraaduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.
PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

PEDRO DOMEQO
Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES
ESTILO COGNAC.
Representante en Almería y su provincia, Sres. Maro y Diaz.

CAJA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJORIA: MADRID

LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la rojiza; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuera la más recomendable brillantina. De venta

ta perfumerías y droguerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el precinto de la caja. La marca de ARROYO.
En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

A los enfermos reumáticos
Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid.
Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.
Horas de consultas de 11 á 1.—
Calle de San Leonardo, núm 11.